

# Economía & Profesionales

Información las 24 horas en **CincoDias.com**

## El impacto del alza impositiva en el IPC

# Los precios caen en septiembre en ocio y hostelería pese a la subida del IVA

Sin el incremento impositivo, la inflación avanzaría solo un 1,4% frente al 3,4% real

Los datos de inflación del mes de septiembre publicados ayer por el INE indican que los empresarios del ocio y la hostelería fueron los que menos repercutieron en los precios el incremento del IVA que entró en septiembre. Con todo, el índice general avanzó un 3,4%, siete décimas más que en agosto, gracias al incremento provocado por el alza impositiva.

JAUME VIÑAS *Madrid*

El IPC a impuestos constantes es un indicador que ha ganado protagonismo tras la subida del IVA y que refleja que, descontando el aumento impositivo, la inflación interanual hubiera avanzado un 1,4% frente al 3,4% de incremento real. Y en tasa mensual, los precios habrían caído un 0,9% en lugar de subir el 1%. En cualquier caso, el impacto del aumento del IVA fue dispar por sectores:

### OCIO Y CULTURA

Los bienes ligados al ocio y la cultura se abarataron un 1,1% en septiembre respecto a agosto, una caída que hubiera sido del 4,7% si los tributos se hubieran mantenido intactos. Una diferencia de 3,6 puntos. En ningún otro epígrafe se observa una distancia tan grande entre el indicador general y el índice a impuestos constantes.

La dificultad de los empresarios de la cultura y el ocio para trasladar al usuario final el incremento del IVA se demuestra en que se ha registrado una caída real de los precios en septiembre. Hay que tener en cuenta que el Ejecutivo no solo incrementó el tipo general del 18% al 21% y el reducido del 8% al 10%, sino que también cambió de categoría algunos productos. Las entradas para el cine y el teatro, por ejemplo, pasaron de tributar del 8% al 21% a partir del primero de septiembre. Lo mismo sucedió para los servicios de televisión digital. Sin

embargo, los libros no se han visto afectados por el incremento de tipos ya que siguen aplicando el gravamen reducido del 4%, el único que no aumentó en septiembre.

### TRANSPORTES

El transporte se encareció un 7,2% en tasa interanual en septiembre y contribuyó decisivamente a elevar la inflación al 3,4%. Respecto a agosto, el epígrafe registra un incremento del 1,6% y, sin la subida fiscal, reflejaría una descenso del 0,8%. De hecho, la gasolina marcó máximos históricos en pleno verano y el aumento del IVA impidió que el precio bajara el pasado mes.

### MEDICAMENTOS

Los productos médicos son, con diferencia, los que más han subido en septiembre. En tasa anual se han encarecido un 13,1% y respecto a agosto, un 4%. Sin embargo, en este caso, el efecto de la subida del IVA ha sido menor. El encarecimiento, como indica el INE, se debe a que un buen número de medicamentos y productos farmacéuticos ha quedado excluido del Sistema Nacional de Salud. En cualquier caso, los medicamentos tributan al tipo reducido, cuyo gravamen pasó en septiembre del 8% al 10%.

### HOTELES Y RESTAURANTES

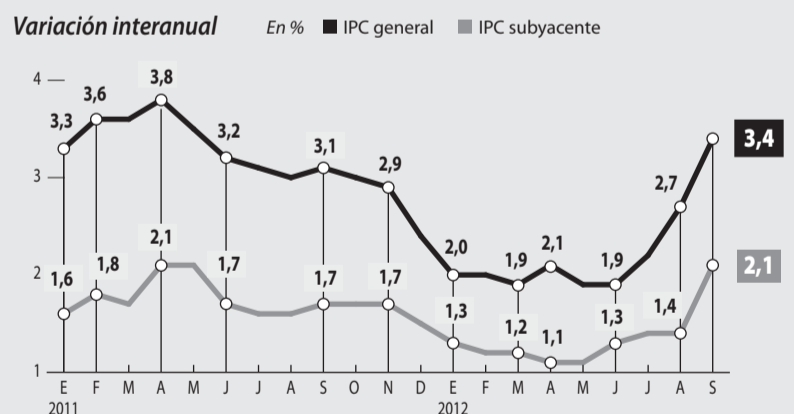
A pesar del incremento del IVA, los precios en cafés, hoteles y restaurantes cayeron en septiembre un 0,9% en tasa mensual. Ello indica que buena parte de los hoteleros y restauradores han optado por no imputar el incremento impositivo y las cifras así lo avalan. Sin embargo, el descenso mensual también se explica, en parte, porque las zonas turísticas siempre registran en septiembre una caída de los precios respecto a agosto. En tasas anuales, los precios aumentaron un 0,9% en septiembre, un incremento muy inferior a la media.

La gasolina, el gas y la electricidad son los factores que más han contribuido al mayor aumento de precios desde mayo de 2011

Los fármacos se han encarecido un 13% en septiembre por la exclusión de productos del Sistema Nacional de Salud



### Evolución de los precios de consumo en España



### El efecto de la subida del IVA en el IPC

ÍNDICE	Variación mensual			Variación anual		
	IPC real	IPC-IC*	Dif.	IPC real	IPC-IC*	Dif.
ÍNDICE	1,0	-0,9	1,9	3,4	1,4	2,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,5	-0,7	1,2	2,3	1,1	1,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,3	-0,5	0,8	6,5	4,4	2,1
Vestido y calzado	4,1	1,6	2,5	0,2	-2,2	2,4
Vivienda	1,3	-0,2	1,5	7,2	5,7	1,5
Menaje	0,8	-1,1	1,9	0,9	-1,0	1,9
Medicina	4,0	3,2	0,8	10,5	9,7	0,8
Transporte	1,6	-0,8	2,4	7,2	4,7	2,5
Comunicaciones	2,5	0,1	2,4	-2,3	-4,6	2,3
Ocio y cultura	-1,1	-4,7	3,6	1,2	-2,5	3,7
Enseñanza	0,9	0,9	0,0	3,1	3,1	0,0
Hoteles, cafés y restaurantes	-0,9	-2,6	1,7	0,9	-0,9	1,8
Otros bienes y servicios	0,9	-1,6	2,5	2,6	0,1	2,5

\* IPC a impuestos constantes

Fuente: INE

Cinco Días



## JUSTICIA

El Código Penal limitará los 'retiros dorados' en la banca

PÁGINA 30

## IÑIGO URKULLU

"Son momentos de grandes acuerdos políticos"

PÁGINA 31

## El impacto del alza impositiva en el IPC

# No es lo mismo pagar 800 millones que 5.000

## Rajoy baraja cambiar el indicador para revalorizar las pensiones

RAQUEL PASCUAL Madrid

A fecha de hoy la revalorización de casi nueve millones de pensiones todavía es una incógnita. La ley obliga al Gobierno de turno a actualizar las prestaciones del sistema en función del IPC general del mes de noviembre. Y distintos miembros del Gobierno han dicho insistentemente que "se cumplirá la ley". De ser así, ocho millones de pensionistas -cerca de un millón cobran más de una pensión- recibirán una paga extra por la revalorización de este año y verán esa cantidad consolidada en su nómina a partir de 2013 y hasta su fallecimiento.

¿Por qué, entonces, a pesar de todas las declaraciones oficiales sigue habiendo dudas sobre si se producirá o no esta revalorización? Pues simplemente porque el fuerte repunte de la inflación de los últimos meses ha encarecido enormemente esta operación y ha hecho saltar todas las alarmas internas y externas sobre el cumplimiento del objetivo de déficit en 2012 si finalmente se producen los pagos para actualizar las pensiones.

Según las cifras que maneja el Ministerio de Empleo, cada décima que se desvíe el IPC de noviembre respecto al aplicado en enero (que fue un 1% en 2012) cuesta unos 100 millones a las arcas públicas; a lo que hay que sumar otros 100 millones para su consolidación en el año siguiente. Esto supone que si la inflación del próximo mes estuviera en el entorno del 3,5%, el desvío respecto a la subida del 1% sería de 2,5 puntos porcentuales, que supondrían para las arcas públicas la friolera de 5.000 millones de euros (2.500 imputables a 2012 y el resto en 2013).

De ahí que desde el Banco de España u otras instancias como el *think tank* Fedea hayan advertido públicamente esta semana que la revalorización de las pensiones obligaría al Gobierno a incumplir el objetivo de déficit para 2012 fijado en el 6,3% por Bruselas. Ante esta



Un jubilado leyendo en un parque en Madrid. PABLO MONGE

circunstancia, junto a los mensajes tranquilizadores del Gobierno a los pensionistas garantizándoles que si se producirá esta actualización, se han producido otras declaraciones que introducen algún matiz.

Se trata de lo dicho en distintas ocasiones por el propio secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, quien ha dicho que en noviembre, cuando se conozca el IPC de referencia se evaluará si puede o no asumirse el pago extra o que dependiendo de dicho

dato se estudiarán medidas para que "el sistema pueda asumir este impacto". En cualquier caso, y al margen de lo que ocurra finalmente este año, lo que sí parece ya confirmarse es el rumor de que 2012 será el último ejercicio en el que las pensiones se revalorizarán con la inflación general. Así lo sugirió ayer por primera vez de forma pública el secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, quien no descartó cambiar este indicador por el del IPC a impuestos constantes, que mide los precios sin tener en cuenta los tributos.

El dato de la inflación sin impuestos en septiembre conocido ayer fue del 1,4%. Haciendo un ejercicio teórico, si la revalorización se hiciera con ese indicador, el coste sería solo el de cuatro décimas de desvío respecto a la subida aplicada a las pensiones en enero, lo que costaría 800 millones de euros (400 millones en 2012 y otros 400 en 2013); lo que supondría una cifra mucho más asumible que la de los 5.000 que costaría de cumplirse la ley vigente. Es más Latorre dejó entrever la posibilidad de modificar la ley ya para este mismo año.

### Entre 4 y 24 euros más al mes

Traduciendo toda esta situación a las cuantías de las pensiones, se observa que tomando como pensión media de jubilación la registrada en septiembre (950 euros al mes), si el indicador de referencia fuera el actual (IPC general) cada pensionista vería revalorizada su prestación en unos 23,7 euros más al mes (unos 330 euros más al año). Mientras que si cambiase la ley y la actualización se hiciera con el IPC sin impuestos, la cuantía resultante sería de casi 4 euros más al mes (53 más al año).

Concretamente una pensión mínima de un mayor de 65 años con cónyuge a cargo (763,60 euros al mes en 2012), pasaría de tener una revalorización de 19 euros mensuales con el sistema actual (266 euros más al año) a 3 euros más al mes (42 euros anuales más) si se actualizara con el IPC sin impuestos.

**Empleo tomará su decisión final tras conocer el próximo IPC**

## La tasa de paro escalará ya por encima del 25%

El cuadro macroeconómico del Gobierno prevé una tasa de paro del 24,3% en 2013. Según los expertos, este objetivo será difícil de cumplir si se tiene en cuenta que ya esta tasa podría superar el 25%, según los datos oficiales que se conocerán a finales de octubre. Así lo prevé, al menos, el indicador adelantado del

mercado laboral que elaboran la patronal de las grandes empresas de trabajo temporal (Agett) y Analistas Financieros Internacionales (AFI).

Según sus cálculos, las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del año, que se conocerán el próximo 26 de octubre, arro-

jarán una destrucción de poco más de 137.000 empleos. En concreto, creen que el número de ocupados pasará de los 17,41 millones registrados en el segundo trimestre a 17,28 millones entre julio y septiembre.

Junto a esto prevén un descenso de la población activa del 0,2% en términos interanuales y un au-

mento "más contenido" del número de desempleados. A pesar de ello, la citada destrucción de empleo haría repuntar la tasa de paro en cinco décimas; pasando del 24,6% (tasa prevista para todo 2012) del segundo trimestre al 25,1% entre julio y septiembre. Esta cifra coincide plenamente con la calculada por

Eurostat para el mes de agosto.

Este indicador llama también la atención sobre el hecho de que cada vez sean menos las empresas que permanecen inscritas y, a la vez, aumentan su plantilla (la caída interanual de estas compañías se acelera en agosto y roza el 8% interanual).



Una pescadería en un mercado de Madrid. EFE

### VIVIENDA

Junto al transporte, los servicios ligados a la vivienda como la electricidad, el gas o la distribución del agua son lo que más han contribuido a elevar la inflación a su nivel más alto desde mayo de 2011. Estos servicios se han encarecido un 7,2% en los últimos doce meses. El IVA del gas y la electricidad pasó en septiembre del 18% al 21%.

### VESTIDO Y CALZADO

Los productos textiles se encarecieron en septiembre un 4,1% respecto al mes anterior. Si bien es normal que se registre un repunte tras las rebajas de verano, un incremento tan notable solo puede explicarse por el aumento del IVA. De hecho, en el IPC a impuestos constantes, la subida mensual es del 1,6%. En tasa anual, se produce un mínimo incremento del 0,2%, convirtiendo al vestido y calzado en el sector menos inflacionista de todos.

### ALIMENTOS

Los alimentos frescos (frutas, verduras o hortalizas) aplican el tipo superreducido del 4% y, por lo tanto, no se han visto afectados por el aumento del IVA. Por ejemplo, la fruta registró un descenso del 4% en tasa mensual en septiembre, aunque en los últimos doce meses se ha encarecido un 6,6%. La inflación se ha trasladado de forma más notable a los alimentos elaborados, que actualmente están gravados al 10% frente al 8% vigente hasta el 31 de agosto.